

Ayuntamiento de Los Cabos invita a la ciudadanía a aprovechar los descuentos para tramitar la licencia de conducir

Posted on 21 de octubre de 2022 by Diario Humano



Este trámite se realiza con previa cita en la Secretaría de Finanzas del Estado

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el propósito de facilitar y agilizar el trámite de licencia para las personas usuarias de vehículos motorizados en Los Cabos, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, informa sobre los descuentos y requisitos para realizar exitosamente el trámite.

Este trámite se realiza con previa cita en la Secretaría de Finanzas del Estado, las oficinas de San José del Cabo se encuentran en el edificio Pedrín y en Cabo San Lucas en la plaza Tamaral; para sacar cita se puede acceder al siguiente enlace: <http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/>.

Cabe destacar que, de acuerdo al decreto publicado en el boletín oficial del estado de Baja California Sur, la renovación de licencia se encuentra con un 50% de descuento y al tramitar por primera vez con un 40% de descuento en sus modalidades de motociclista, chófer y automovilista para beneficiar la regularización de adeudos en materia vehicular, estas deducciones serán válidas hasta 31 de diciembre del presente año.

Finalmente, se hace de conocimiento de la comunidad que los requisitos para la renovación de licencia son los siguientes:



identificación oficial INE, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional, comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de vigencia, desplegado -se obtiene en la misma oficina donde agendo su cita-, tarjeta de residencia -en caso de ser extranjeros-, examen médico con especificaciones de ser apto para conducir -mayores de 65 años-, y carta de antecedentes no penales, solo en modalidad chófer.